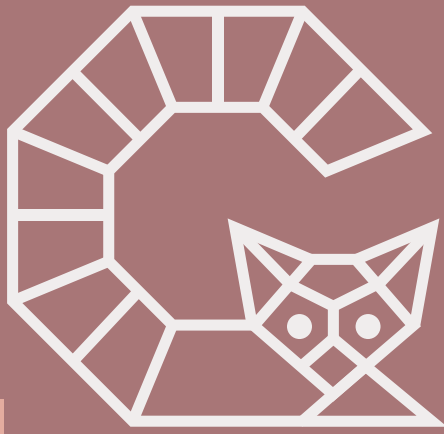


LA



# HÍQUINAH

Centro INAH Tlaxcala

Suplemento  
Cultural

**De odios y amores están llenos los testadores.  
Las mujeres tlaxcaltecas en la época colonial**

**Claudia Guadalupe Hernández García**

**Los tlaxcaltecas en la Convención de Aguascalientes**

**Guillermo Alberto Xelhuantzi Ramírez**

Propiedad de:  
Archivo General  
del Estado de Tlaxcala

## Presentación

Presentamos con gran orgullo el número 6 de este órgano de difusión digital que poco a poco ha ido ganando la simpatía de los lectores. En esta, ocasión los trabajos incluidos ofrecen un panorama diverso sobre las manifestaciones del vasto patrimonio cultural de la entidad. Para iniciar, el trabajo de Claudia Guadalupe Hernández García nos presenta un texto que lleva por título “De odios y amores están llenos los testadores. Las mujeres en la época colonial”; la autora revisa el papel que jugaron las mujeres testadoras durante el periodo colonial, fundamentalmente porque en sus testamentos se puede apreciar la cultura y las relaciones complejas que se daban al interior de sus grupos domésticos. La investigadora concluye con una afirmación muy clara y es que, al poder testar, la mujer tuvo cierta autonomía que devela la anteposición de sus capacidades a la cultura patriarcal de la época.

El siguiente texto “Los tlaxcaltecas en la Convención de Aguascalientes. 1914-1916”, es de la autoría de Guillermo Alberto Xelhuantzi Ramírez, nos ofrece un panorama de la situación que presentaban los grupos políticos y militares en torno a la soberana Convención de Aguascalientes, en la que se dieron cita los principales grupos después del derrocamiento del gobierno espurio de Victoriano Huerta. Las fuerzas tlaxcaltecas se encontraban afiliadas dentro de los grupos villistas, zapatistas y constitucionalistas; a partir de la revisión bibliográfica del periodo revolucionario, Xelhuantzi plantea que Tlaxcala fue un punto estratégico para detener el avance de las fuerzas carrancistas de Veracruz hacia la Ciudad de México. No obstante, también se demuestra que este periodo llevó a cambios y enfrentamientos por el control de las regiones de la entidad.

En la sección Archivo de la Palabra, ofrecemos un trabajo de Andrea Dizaris Lievanos Ávila, que se intitula “El levantamiento de la cruz en comunidad de Emiliano Zapata, Tlaxcala, México”. Aquí la autora provee una descripción etnográfica de los ritos mortuorios en la citada comunidad, ubicada al norte del estado. La función de estos rituales, tal como se describe, es ayudar al alma del difunto a que descanse; al mismo tiempo que se coloca la cruz en el panteón se colocan los restos de flores, ceras y otros restos que se fueron guardando durante el novenario, los participantes interpretan que se levanta el alma del fallecido y le ayudan a alcanzar el descanso eterno.

Como podemos darnos cuenta, los textos que aquí se reseñan abordan temas interesantes que sin duda se apreciarán por lo que nos enseñan.

**Nazario Sánchez Mastranzo**  
Investigador del INAH-Tlaxcala

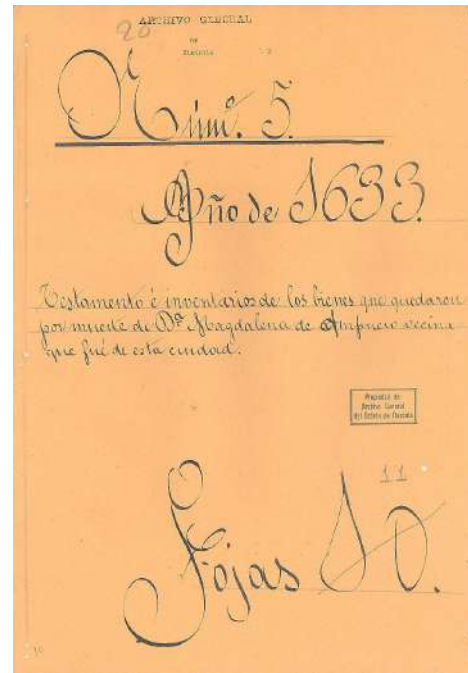
## De odios y amores están llenos los testadores. Las mujeres tlaxcaltecas en la época colonial

**Claudia G. Hernández García**  
Centro INAH Tlaxcala

Son escasas las fuentes escritas que dan cuenta de cuál era el papel que desempeñaban las mujeres novohispanas en una época en la que la figura del género masculino era preponderante. Sin embargo, el hacer un testamento era una práctica para la que no requerían de la autorización del padre o del esposo, por lo tanto, el conocer su última voluntad nos permite acercarnos al ámbito privado de su vida. Este tipo de documentos nos aproximan a las prácticas culturales de tiempos pasados, nos hablan de datos biográficos, de la vida cotidiana; pero, sobre todo, nos ofrecen un panorama sobre las mentalidades del ámbito femenino de la época, su concepción sobre la muerte, sus miedos y sus relaciones dentro y fuera de la familia, permitiéndonos conocer los últimos sentimientos de amor y desafecto que tuvieron estas mujeres casi al final de su vida.

Algunos testamentos contenidos en el Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala dan cuenta de la suerte que a algunas mujeres les tocó vivir en su entorno familiar, ya fuera con sus hijos o en su matrimonio, como es el caso de doña Magdalena de Ampuero quien dejó escrito lo siguiente en 1633:

...y no hago declaración sobre la dote que llevé a poder del dicho Diego Mejía, ni capital que él trajo, porque en el discurso de nuestro matrimonio lo uno y otro lo gastó, jugó y consumió; y después de viuda, con mi industria y solicitud adquirí estas casas que tengo a declarar por mis bienes.



Testamento 1  
Fotografía: Claudia Hernández

Por el contrario, algunas otras mujeres refieren haber tenido un buen esposo, tal es el caso de María Ana de Calacaneo que en su testamento de 1718 instituye como su universal heredero a don Gerónimo Cortés de Soria,

...respecto de no tener herederos forzosos y en recompensa de la mucha estimación que ha hecho de mí y el mucho amor que le tengo.

Y como muestra clara de que la historia se repite, tanto en esta, como en aquella época, en una especie de castigo a los hijos que incumplen las labores de cuidado y protección de sus padres, doña Antonia Aguilar, en su testamento fechado en 1770, declara para alivio de su alma que:

...antes que llegue el extremo de que me prive con los letargos de la muerte, que el referido mi hijo Manuel Cisneros no tiene derecho a disponer, ni ende determinarse otra cosa semejante los bienes que por la presente dejo, por haber cogido ya lo que le pertenece de su herencia desde que estaba yo en sana salud, y fue las dos casas que vendió.

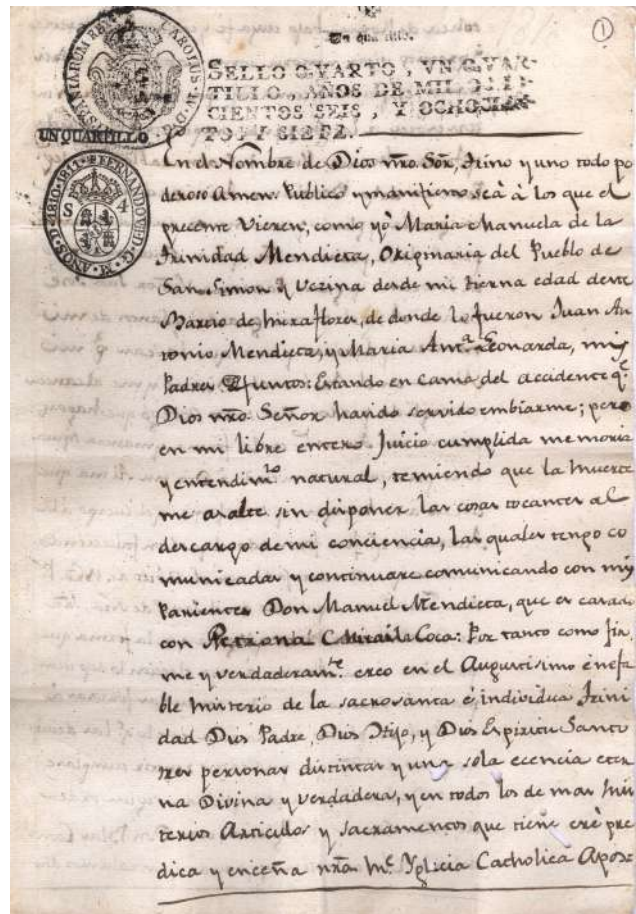
En 1781, Magdalena Miranda hereda por partes iguales a sus hijos, pero excluye de su legado a uno de ellos al haber acabado con gran parte del caudal que la mujer tenía

...a Manuel Francisco, mi hijo, [quien] por fallecimiento de mi esposo y manejado este, los antes dichos bienes gananciales que me pertenecían, los dispó todos, dejándome en un estado infeliz en que para haber podido mantenerme, ha sido necesario el trabajar personalmente hasta enfermarme, sin haber logrado en su tiempo aumentar ni conservación [de] los referidos bienes en que tuvo manejo.

El caso de María Manuela de la Trinidad, se suma a otros más que reflejan la tristeza y el disgusto que causa morir en la miseria, pero más aún, la actitud que los hijos tomaron al ignorar la enfermedad de su madre, quien en 1810 deja estipulado en una de las cláusulas de su testamento que por ser muy pobre y solo gozar de algunos jacalitos con sus metepantles de tierras que heredar, establece respecto a sus hijos que:

de lo cual enteramente se han desentendido mis hijos y omito las ingratitudes con que se han conducido conmigo; pero sin embargo, si quieren tomar los dos jacalitos y tierrecillas, que paguen los cuarenta pesos al citado mi albacea por declararlos mis legítimos herederos.

Tenemos entonces que, en el momento de redactar el testamento, más allá de las condiciones en que se dictaba o escribía, fuera por enfermedad o estando sana, la testadora adquiría clara conciencia de su vivencia e inminente paso de este transitorio mundo terrenal, es decir, la muerte se entendía como el abandono de cuerpo y alma. La muerte corporal en la que el ser humano se descompone, enferma y muere de manera inevitable, en contraposición con el alma llena de salud, salvación e inmortalidad.



Testamento 2. Fotografía: Claudia Hernández

Así pues, el acto de testar y el infinito afán de alcanzar el cielo y la gracia de Dios, implicaba, entre otros aspectos, la ocasión de enmendar sus vidas, el tiempo de buen obrar; es común advertir que se liberaban esclavos y disponían del pago de deudas. Doña Leonor del Razo, deja asentado el agradecimiento que tenía por su esclava, a la cual, en su lecho de muerte, declara que

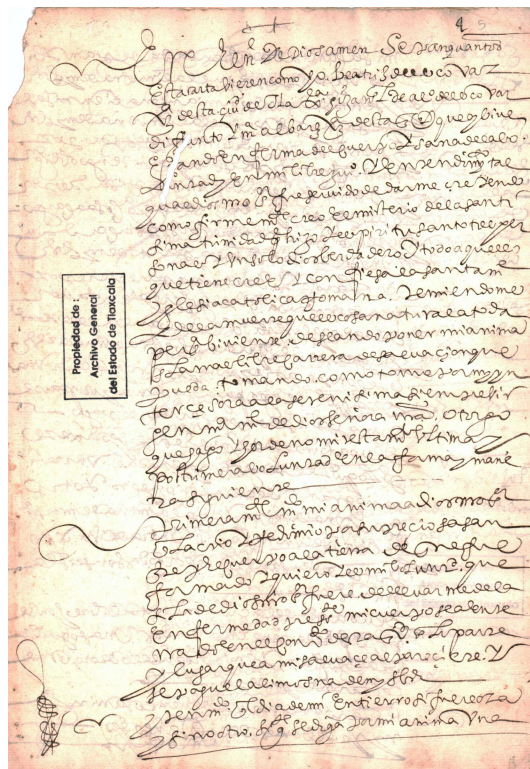
...la dicha Antonia mulata, mi esclava de treinta y nueve años me ha servido y asistido y sustentado en mis necesidades con el amor que si fuera hija mía, en cuya remuneración, satisfacción y paga la absolvo de toda sujeción y cautiverio para que como persona libre pueda hacer contratos y casi con tratos gratos y parecer en juicio, y su testamento dar y donar sus bienes a quien visto le fuere, que yo desde luego le remito y perdono el derecho de patronazgo que contra ella tengo con tal claridad.

También era el momento de resarcir daños a terceros, de realizar e instituir capellanías y donaciones piadosas, el tiempo de ordenar misas:

...mando se digan por mi ánima cien misas rezadas y se pague la limosna de mis bienes [...] mando se digan diez misas rezadas por mis difuntos y personas a quien tengo obligación.

Otros documentos de esta época resultan relevantes, porque hacen patente el papel desempeñado por las mujeres en la economía y sociedad a lo largo de los siglos XVI-XVIII. En 1722, Feliciano Rodríguez menciona

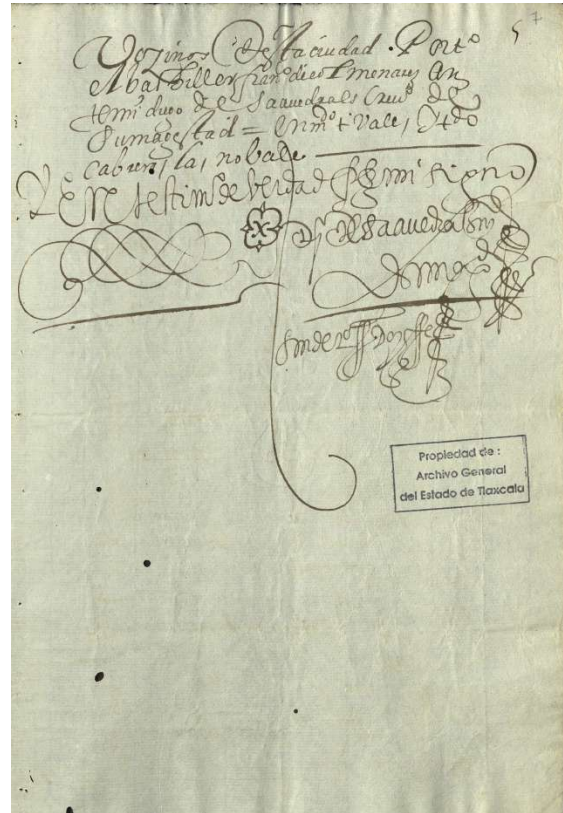
que cuando me casé no tenía mi marido caudal alguno, yo llevé solo a su poder un corto ajuar de casa. Declaro que después acá he adquirido con mi trabajo y aplicación, una casa que está en la calle que va para San Juan Ixtenco, que se compone de una sala, sus paredes de vasta y tapiar techada de azotea, su patio y corral cercado de tapias, como constará de la escritura que se me otorgó de su venta.



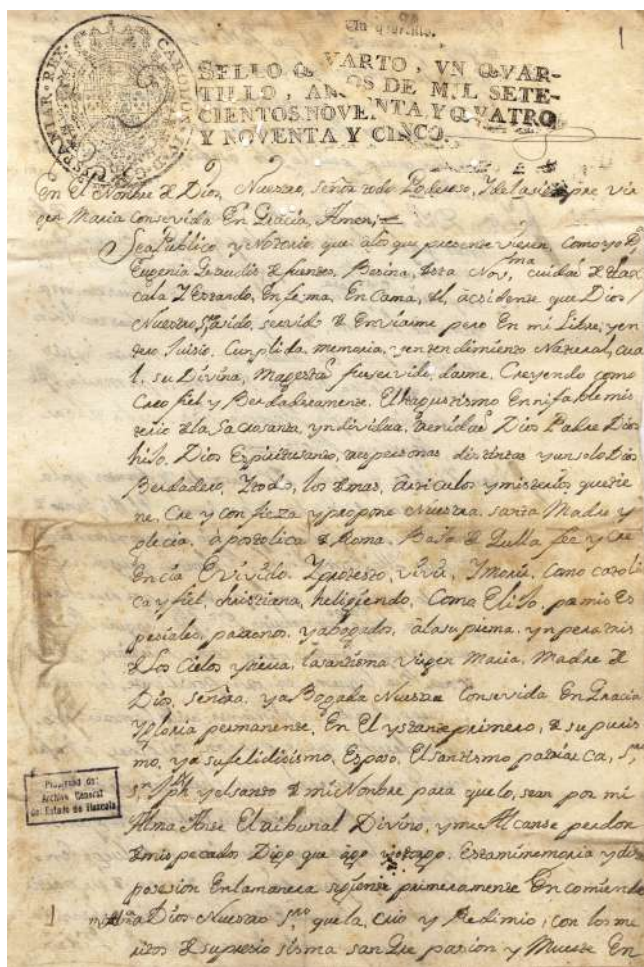
Testamento 3. Fotografía: Claudia Hernández

El caso de esta mujer parece ser de los pocos que mencionan haber tenido oportunidades de participar en actividades públicas, lo que le permitió acrecentar su patrimonio, pues entre sus bienes menciona además pedazos de tierra y cabezas de ganado.

Definitivamente podemos concluir que al poder testar, la mujer tuvo cierta autonomía que devela la mentalidad femenina, la cual refleja las ideas que las mujeres tenían de sí mismas, demostrando la confianza que poseían en su propia capacidad para manejar responsabilidades de dinero al disponer de sus bienes materiales con el justo reparto, reafirmando su inteligencia y su compromiso ético y moral como responsables de la buena armonía entre la familia, en su acto de sentido de justicia, idea muy diferente a la que tenía la sociedad colonial patriarcal de ellas al subordinarlas al marido.



Testamento 4. Fotografía: Claudia Hernández



Testamento 5. Fotografía: Claudia Hernández

## Los tlaxcaltecas en la Convención de Aguascalientes. 1914-1916

**Guillermo A. Xelhuantzi Ramírez**

La Soberana Convención de Aguascalientes fue uno de los acontecimientos más importantes de la Revolución mexicana, ya que en ella se conjuntaron las facciones constitucionalista, villista y zapatista en un primer momento, para lograr la unificación de los revolucionarios y promover las reformas sociales y económicas que eran necesarias para el país.

En Aguascalientes se dieron cita revolucionarios provenientes de diversas regiones del país, que buscaban expresar las demandas de sus terruños y obtener, claro está, el reconocimiento de sus fuerzas militares. Muchos de ellos se habían afiliado al constitucionalismo, no obstante, debido a la política vertical del Primer Jefe, sus reivindicaciones no fueron tomadas en cuenta. Los tlaxcaltecas no fueron la excepción y los jefes de las diversas brigadas que existían en el estado, unos agrupados en la Brigada mixta Xicohtécatl y otros que actuaban de manera independiente, asistieron a las reuniones tanto de Aguascalientes y como de la Ciudad de México.

La participación de los tlaxcaltecas en la Convención es un tema que no ha sido estudiado en la historiografía local y nacional, solo existen unas cuantas referencias de la asistencia de algunos de los principales jefes militares a Aguascalientes, por ejemplo, gracias a los trabajos de

### Referencia bibliográfica

García Sánchez, Magdalena Amalia, *Los que se quedan: las familias de los difuntos en la región de Ocotelulco, Tlaxcala, 1572-1673: un estudio etnohistórico con base en testamentos indígenas*, CIESAS, México, 2005.

Rojas Rabiela, Teresa, Elsa Leticia Rea López, *Vidas y bienes olvidados: testamentos indígenas novohispanos*, CIESAS, México, 1999.

Zárate Toscano, Verónica, *Los nobles ante la muerte en México: actitudes, ceremonias y memoria, 1750-1850*, El Colegio de México-Instituto Mora, México, 2000.

Crisanto Cuellar Abaroa<sup>1</sup> y Porfirio del Castillo<sup>2</sup> se registra que el coronel Pedro M. Morales, acudió como representante de Máximo Rojas y que se unió al villismo, pero no se menciona la presencia de otros jefes militares ni de su participación.

Los trabajos de Raymond Buve<sup>3</sup>, quien por varios años ha estudiado el movimiento revolucionario en Tlaxcala, no profundizan en el tema. Por su parte las investigaciones de Mario Ramírez Rancaño<sup>4</sup> sobre la trayectoria de los hermanos Domingo, Emeterio y Cirilo Arenas en cuanto al reparto agrario, mencionan la presencia de los tlaxcaltecas en el gobierno de la Convención de manera muy general. En este texto, que forma parte de un primer avance de investigación, se exponen los resultados de las indagaciones en fuentes primarias sobre este tema.

### **La unificación y la junta carrancista**

En 1914, Victoriano Huerta es derrotado por los revolucionarios y en agosto de ese año abandona el país, el ejército constitucionalista y los representantes de la dictadura firmaron el 13 de agosto los tratados de Teoloyucan, en los que se establecía que el antiguo ejército porfirista se disipara; esto permitió que los constitucionalistas tomaran la Ciudad de México el 15 de agosto.

En Tlaxcala, la Brigada mixta Xicohtécatl, tenía su cuartel en la cima de los Cerros Blancos y el 20 de agosto de 1914, hizo su entrada triunfal en la capital del estado. Los jefes militares y sus tropas desfilaron por la ciudad, los grandes ausentes en este suceso fueron Pedro M. Morales que estaba detenido en el cuartel de los hermanos Márquez en la Sierra de Puebla por ser el autor intelectual de la muerte de José María Bonilla Dorantes, ocurrida en la

población de Tétela, y el coronel Porfirio Bonilla Dorantes que se encontraba en Texmelucan bajo el mando del general Gilberto Camacho.

A partir de esta fecha, los esfuerzos de los tlaxcaltecas se encaminaron a la búsqueda del reconocimiento militar del Primer Jefe, quien, recién había iniciado la lucha contra Huerta en 1913 y había otorgado el rango de comandante militar de Tlaxcala a Porfirio Bonilla.

En el mes de septiembre, Venustiano Carranza ordenó al general Pablo González dar posesión del gobierno militar de Tlaxcala al general Vicente Escobedo, noticia que generó la oposición de los revolucionarios, por ser este un personaje que estuvo ligado a la administración de Próspero Cahuantzi. Pablo González nombró a Rojas como Gobernador, pero esto implicó que revisara el escalafón de las brigadas y, sin tomar en cuenta los méritos, rebajó el grado a los jefes y oficiales, esto ocasionó la molestia de Domingo Arenas, quien ya tenía un prestigio reconocido entre los revolucionarios y la población tlaxcalteca.

Por esas fechas, los conflictos que habían surgido entre Francisco Villa, jefe de la División del Norte, y Venustiano Carranza habían propiciado que varios jefes constitucionalistas como Álvaro Obregón, se reunieran con el Centauro del Norte para llegar a un acuerdo y evitar una ruptura en el grupo norteño; de esas pláticas surgió el Tratado de Torreón en el que se acordó la creación de una convención con la finalidad de poner límites al poder de Carranza, lograr la unificación revolucionaria e impulsar las reformas sociales que el país requería.

El Primer Jefe no aceptó los acuerdos y decidió convocar a los jefes militares a una junta que se llevaría a cabo el 1 de

octubre en la Ciudad de México, en ella asistirían los gobernadores y jefes militares leales al constitucionalismo. Debido a las restricciones que impuso Carranza, Máximo Rojas era el único revolucionarios del estado que podía estar presente, pese a ello, Domingo Arenas nombró como su representante a Antonio Hidalgo Sandoval.

En la sesión del 4 de octubre, la junta sometió a aprobación el nombramiento de Antonio Hidalgo, no obstante, Gerzayn Ugarte, antiguo secretario particular de Próspero Cahuantzi y ahora de Venustiano Carranza, impugnó dicho nombramiento y demostró con evidencias documentales que el exgobernador maderista no había realizado acción militar alguna en favor de la Revolución, por lo tanto, la junta rechazó su acreditación y como Hidalgo permanecía en la sala, se le ordenó retirarse. Como se aprecia, Domingo Arenas ya no estaba conforme en ser un subordinado de Máximo Rojas, sino que buscaba el reconocimiento de sus méritos militares.

### **La Convención de Aguascalientes**

El interés de los tlaxcaltecas por asistir a la ciudad de Aguascalientes fue patente, Antonio Hidalgo a pesar de ser rechazado por la junta carrancista de acuerdo al testimonio de Porfirio del Castillo, exhortaba frecuentemente a Máximo Rojas y a Pedro M. Morales a asistir a la Convención; incluso se ofreció a acudir ante el general Felipe Ángeles, a quien conoció en la penitenciaría en 1913, para que apoyara la presencia de los tlaxcaltecas en la reunión.

Máximo Rojas acudió a la sesión del 15 de octubre y debido a sus ocupaciones, designó como representante a Pedro M.

Morales, quien fue el tlaxcalteca que estampó su nombre en la Bandera de la Soberana Convención; a medida que la ruptura entre las facciones constitucionalista y villista era inminente, así como la incorporación del zapatismo a las sesiones, Pedro M. Morales exigía a Máximo Rojas que tomara una decisión sobre la postura a seguir, sin embargo, Rojas, vacilante, no se pronunciaba sobre punto alguno lo que provocó que Morales tomara posición por el bando villista.

Por otra parte, Venustiano Carranza, que ya preveía que de un momento a otro, la Convención de Aguascalientes lo cesaría del cargo, realizó diversas maniobras políticas para anticiparse a los villistas y zapatistas; a finales de octubre, el Primer Jefe dejó la Ciudad de México, primero fue a Toluca, luego visitó las pirámides de Teotihuacán, en este sitio abordó el tren rumbo a Apizaco y trasbordó a Chiautempan para dirigirse a Tlaxcala, sitio al que llegó el 1 de noviembre de 1914, no sin recelo, pues tenía noticia, de que Antonio Hidalgo, secretario de gobierno de Máximo Rojas, planeaba un atentado.<sup>5</sup>

Permaneció todo el día en Palacio de Gobierno donde recibió diversas comitivas del Partido Liberal Constitucionalista de Tlaxcala que le mostraron su apoyo y adhesión, luego en la noche, se trasladó al hotel Chamorro para cenar, debido a que se escucharon diversas detonaciones en los alrededores de la ciudad y como las tropas no estaban en sus cuarteles, ya que tenían la orden de ir a sus casas a cambiarse de vestimenta para el desfile del día 2 de noviembre, Carranza ordenó que los soldados de la guarnición de Chiautempan custodiaran el hotel.

En su permanencia en Tlaxcala, el Primer Jefe estaba al tanto de los acontecimientos que sucedían en Aguascalien-



tes y emitió una carta en la que desconocía al gobierno de la Convención; al día siguiente, el 2 de noviembre, desde muy temprano, el Barón de las Cuatrociénegas visitó los principales monumentos históricos de la capital y presenció el desfile. Alrededor del mediodía asistió a un banquete que se llevó a cabo en su honor, en el sitio conocido como El Bosque, situado a las afueras de la ciudad. Concluido el ágape, acompañado del general Máximo Rojas, marchó a la ciudad de Puebla donde los tlaxcaltecas refrendaron su lealtad al constitucionalismo y al día siguiente, el 3 de noviembre, Máximo Rojas envió diversos mensajes a la Convención señalando que su gobierno era leal a Carranza.

Días más tarde, el 12 de noviembre de 1914, Domingo Arenas y varios integrantes de la Brigada Xicohtécatl, al grito de ¡Viva Zapata!, se rebelaron contra Carranza. En esa fecha el Caudillo del Sur otorgó a Domingo Arenas su nombramiento como General; por su parte, Porfirio Bonilla en esta misma fecha desconoce al Primer Jefe en San Martín Texmelucan, no sin antes librar un fuerte combate con los carrancistas.

Durante el cuartelazo de Arenas, Máximo Rojas tuvo una conducta oscilante, algunas fuentes señalan que fue hecho prisionero y trasladado al cuartel de Arenas en Panotla, otras afirman que fue cómplice. Lo cierto es que poco después, se refugió en Puebla con el general Francisco Coss y formó la Brigada Leales de Tlaxcala, ya que la mayoría de los integrantes de la Brigada Xicohtécatl se habían revelado. Las tropas de Arenas, así como las de Porfirio Bonilla y Pedro M. Morales quedaron subordinadas al mando de Emiliano Zapata, sin embargo, para los meses de noviembre a diciembre de 1914, aún no se habían acreditado ante la Convención. En enero de 1915, las sesiones se llevaron a

cabo en la Ciudad de México. El 1 de enero se aprobó la credencial expedida por Domingo Arenas en favor de Alberto L. Paniagua<sup>6</sup>; el 10 de enero Porfirio Bonilla nombró como su representante a Manuel Bonilla Dorantes<sup>7</sup>; luego el 25 de ese mes, Pedro M. Morales expidió una credencial a favor de Ángel F. Córdoba, lo que provocó un acalorado debate, ya que Córdoba era identificado como huertista.

Las pugnas por el control militar del estado entre las facciones de convencionistas no se hicieron esperar. El 6 de enero de 1915, Pedro M. Morales se proclamó gobernador y comandante militar del estado<sup>8</sup>, dos días después tuvo un conflicto con Porfirio Bonilla y Morales instaló su gobierno en Calpulalpan, mientras que Porfirio se estableció en la hacienda de San Lorenzo. Morales ordenó que retirara sus tropas: "Bonilla se negó y Morales atacó, pero Porfirio Bonilla se parapetó y derrotó a Morales, quien tuvo que replegarse a Calpulalpan"<sup>9</sup>.

El 13 de junio de 1915, en el combate librado entre carrancistas y zapatistas en los terrenos de la hacienda de San Bartolomé del Monte y Calpulalpan, muere Porfirio Bonilla, poco después, su hermano Manuel informó a la Convención sobre este hecho y solicitó regresar a Calpulalpan para reorganizar sus fuerzas: "la asamblea concede el permiso solicitado y se aprueba se enlute la tribuna, en homenaje al jefe que dejó de existir."<sup>10</sup> Este dato es revelador porque en las crónicas de la Soberana Convención no hay registro de que se haya procedido de igual forma con otros jefes revolucionarios.

En las investigaciones realizadas por Francisco Pinèda sobre el Ejército Libertador del Sur, se demuestra que en 1915 el jefe zapatista en Tlaxcala era el general Porfirio Bonilla, cuyo trabajo fue decisivo

para la toma de la ciudad de Puebla en 1914. A raíz de su muerte, su hermano Manuel asume el mando de las tropas y a la muerte de este, ocurrida el 3 de diciembre de 1915 en un combate librado cerca de la estación del ferrocarril de Acocotla, cerca de la ciudad de Huamantla, sus tropas se integran al grupo de Domingo Arenas; solo hasta esta fecha se unen ambas tropas, las cuales antes eran grupos independientes.

Francisco Pineda Gómez cita una carta que dirige Emiliano Zapata a Gildardo Magaña, fechada en Tlaltizapan el 20 de diciembre de 1917, en la que señala: “En realidad, Domingo Arenas tenía muy poca tropa y debido a sus intrigas fue quitando gente, aprovechando la muerte del ameritado general Porfirio Bonilla.” Cuando las tropas de Bonilla se integraron al grupo de Arenas a fines de diciembre de 1915, poco después el Caudillo de Zacatelco se une al constitucionalismo y deja al gobierno de la Convención, que para entonces era predominantemente zapatista.

## Conclusiones

Por la información recabada hasta el momento, se comprueba que los tlaxcaltecas que asistieron a la Convención quedaron subordinados en el aspecto militar al Ejército Libertador del Sur y tuvieron la misión de combatir a los carrancistas en territorio del estado de Puebla, Hidalgo, Estado de México y en los límites de la Ciudad de México; asimismo, Tlaxcala fue un área estratégica para frenar el avance de las tropas carrancistas que estaban en la ciudad de Veracruz; no obstante, Pedro M. Morales, a escasos seis meses de actuar en el gobierno de la Convención, deserta y regresa al constitucionalismo.

En la documentación localizada, se observa que los grupos tlaxcaltecas que estuvieron en la Convención operaban en coordinación con Emiliano Zapata, pero cada uno de ellos tenía su propia jefatura y se presentaron conflictos, porque tanto Arenas como Morales se proclamaron gobernadores de la Convención y establecieron sus gobiernos, el primero en Hueyotlipan en donde designó al coronel Anastasio Meneses como gobernador. Por su parte Pedro M. Morales estableció su gobierno en Calpulapan, lugar donde tuvo enfrentamientos con Porfirio Bonilla y Antonio Delgado por el control de la zona, no obstante, contrariamente a lo que sostiene la historiografía arenista, Domingo no era el líder principal del gobierno de la Convención en Tlaxcala.

## Referencia bibliográfica

- <sup>1</sup> Cuellar Abaroa, Crisanto, *La Revolución en el estado de Tlaxcala*, 2 Tomos, México, INERHM.
- <sup>2</sup> Del Castillo, Porfirio, *Tlaxcala y Puebla en los días de la Revolución mexicana*. México, s/e.
- <sup>3</sup> Buve, Raymond, *El movimiento revolucionario de Tlaxcala*. México, UIA,UAT.
- <sup>4</sup> Ramírez Rancaño, Mario, *La revolución en los volcanes*. Domingo y Cirilo Arenas. México, F.C.E, Colegio de Historia de Tlaxcala, 2010.
- <sup>5</sup> Alessio Robles, Vito, *La Convención Revolucionaria de Aguascalientes*, México, INERHM, 2014, p. 297
- <sup>6</sup> *Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria. Introducción y notas de Florencio Barrera Fuentes*. Tres Tomos, México, INEHRM, 2014, Tomo II. P. 63
- <sup>7</sup> *Ibidem*
- <sup>8</sup> Gracia, Ezequiel M., *Breve Reseña histórica de Tlaxcala*, coordinadora académica y compiladora Alma Inés Gracia. s/e, s/a, p. 230
- <sup>9</sup> *Ibidem*
- <sup>10</sup> *Crónicas y debates de la ... op. cit.* Tomo III, p. 675
- <sup>11</sup> Pineda Gómez, Francisco, *La Guerra zapatista 1915-1916*, México, Editorial Era, 2019.



Archivo de  
la Palabra

**Tlaxcala**  
Patrimonio cultural inmaterial

## El levantamiento de cruz en la comunidad de Emiliano Zapata, Tlaxcala, México

**Andrea Dizaris Lievanos Ávila**

**T**radicionalmente se acostumbra que al morir una persona se realiza un novenario, es decir, durante nueve días amigos, familiares y vecinos del difunto se reúnen a rezar, con la finalidad de aligerar e iluminar su camino al eterno descanso, ritual que concluye con el levantamiento de cruz.

Cuando alguien fallece en el municipio de Emiliano Zapata, se le notifica a los familiares y demás allegados, al ser un municipio con relativamente pocos habitantes, la noticia se propaga con prontitud. Los asistentes apoyan a la familia de la persona muerta llevando alimentos como arroz, frijoles, maíz, azúcar, café, entre otros, que más tarde servirán para ofrecer a los asistentes al funeral. Además, la gente también comparte veladoras, ceras y flores como una forma de hacerse presentes en el adiós al difunto o difunta.

Las dos noches que dura la velación, se hace una fogata a la entrada de la casa, llamada luminaria, que anuncia el fallecimiento. El fuego alumbró el camino del difunto y aquí, en el mundo terrenal, sirve a los veladores para cobijarse del frío que caracteriza al clima de esta comunidad, pues conforme la noche avanza, la temperatura desciende. Alrededor de la luminaria toman lugar los hombres quienes fuman, beben y conversan. En el interior se encuentran las mujeres, los niños y los mayores, por ratos orando y cantando, o solo acompañando en silencio el cuerpo del finado o la finada.

El día del sepelio, el difunto es escoltado al panteón en compañía de las personas que lo acompañan a su última morada; al culminar el sepelio los familiares del difunto ofrecen una comida, como una forma de agradecimiento y comunión entre quienes asistieron al ritual funerario.

Al día siguiente da inicio el novenario, se realiza, como su nombre lo indica, durante nueve días. Se lleva a cabo por las noches, alrededor de las siete u ocho, y se rezan los rosarios que duran aproximadamente 40 minutos. Se llevan a cabo en el lugar donde fue velado el cuerpo, pues ahí se encuentra un altar en donde yacía el ataúd, iluminado por veladoras y ceras, acompañada de flores que son colocadas en cuatro esquinas alrededor del altar. Al finalizar, se ofrece té o café a quienes acompañaron el rezo, y la misma dinámica repite durante nueve días.

Al finalizar el rosario del último día del novenario, se realiza la levatada de cruz. Ese día, en la casa del difunto se preparan tamales de haba, de chile verde o rojo, mientras que en la casa de los padrinos de cruz, citan a la comunidad alrededor de las siete de la noche para que los

acompañen a llevar la cruz a casa de la persona fallecida, a donde acuden la o las personas que rezan y las que desean acompañar.

Los padrinos y su familia, se preparan para salir. Reparten velas con un vaso de unicel, técnica que impide que se apaguen con el viento, se enciende un sahumero de copal que perfumará el recorrido y que junto a la cruz, encabezará la procesión. Se escuchan a coro las voces de la congregación que canta la oración “venid pecadores, venid con la cruz”, y el camino es marcado con confeti blanco que va dejando la procesión a su paso. Las velas permanecen encendidas hasta que se llega a la casa del difunto o difunta.

Al llegar la cruz a la casa del finado, los familiares entre otras personas, ya aguardan en la entrada. La familia besa la cruz recibéndola afectuosamente y los designados a la tarea, tupen de confeti la bienvenida e ingresan al domicilio, primero la cruz, seguida de los padrinos y después las demás personas. Una vez dentro, yace el altar, los padrinos recuestan la cruz sobre una mesa, y a ras de piso se prenden cinco veladoras, para dar inicio al rosario.

En el interior predomina la presencia de mujeres, pues los hombres en su mayoría permanecen en la calle afuera de la casa. Se inicia un rosario que lleva un poco más de 40 minutos y concluye con la levantada de cruz; sin embargo, el tiempo de esta acción puede variar, pues depende de la persona que reza. Algunas familias optan por hacer de manera paralela el rosario y el levantamiento de cruz con la finalidad de optimizar el tiempo y no extenderse hasta altas horas de la noche. El o la rezandera dirige una serie de oraciones que acompaña, al mismo tiempo, un padrino de cada lado donde se encuentra la cruz y poco a poco comienza el acto de

levantamiento. Comúnmente, la cruz se elabora en madera y conforme avanza la oración, lentamente se lleva a una posición vertical hasta quedar completamente levantada. Al finalizar, los padrinos reparten las cinco veladoras entre los familiares que pasan a besar la cruz con la veladora en mano, seguidos por el resto de las personas que hacen fila para repetir la acción a manera de despedida del difunto o la difunta. Para concluir, los participantes del acto toman un dulce que es compartido por los padrinos de cruz como parte de su ofrenda, todo amenizado con cantos.

Como cierre de la velada, la familia del difunto ofrece tamales, té, café o atole. Algunos se van y otros esperan hasta terminar sus alimentos, y ya cerca de las once de la noche todos se marchan a sus casas.

A la mañana siguiente, se cita a las personas para llevar la cruz al panteón. Los padrinos llegan muy temprano a la casa, pues deben limpiar, recoger, lavar o trapear todo el lugar que albergó la despedida. Los residuos de ceras, flores y tierra son recolectados, deben ser depositados en una bolsa y resguardarse para su uso más tarde en el panteón. Una vez reunida toda la gente que formará parte de la procesión que va de la casa del difunto al panteón, se reparten las flores que llevarán en mano y se quema incienso en medio de cantos y rezos que son dirigidos por los rezanderos, repitiendo: “que viva la cruz sacrosanta”. En el camino, todas las personas que observan la procesión en las calles del pueblo se solidarizan y se persignan en señal de respeto, los hombres se retiran el sombrero haciendo alguna reverencia y esperan en silencio hasta que pase la cruz.



Panteón de Emiliano Zapata, Tlaxcala.  
Fotografía: Andrea Disaris Lievanos

Ya en el panteón, los padrinos y los familiares se acercan a la tumba y recolectan las flores que todos cargaron durante la procesión. Retiran de la tumba las flores secas ofrendadas días atrás en el sepelio y colocan flores nuevas. Los padrinos cavan un hoyo para sostener la cruz que se coloca enterrada con vista hacia la entrada del panteón. Entonces proceden a cavar un hoyo de mayores dimensiones para introducir la bolsa con los restos de las ceras, flores y tierra que recogieron anteriormente. En medio de anécdotas, despedidas, lágrimas y buenos recuerdos del difunto se consuma el compromiso del levantamiento de cruz. Este acto hace que todos regresen a la casa del difunto o la difunta a comer como una forma de agradecimiento y acompañamiento a los dolientes.

Con este acto concluye la despedida del alma del difunto de este mundo terrenal. Pues desde que fallece, los dolientes le ayudan al difunto a que descanse su alma con esta serie de rituales, luz y oraciones. El limpiar los restos del velorio y llevar la cruz al panteón, es como levantar el alma la persona fallecida y ayudarle a llegar al descanso eterno.

## Sabías que...

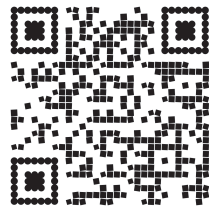
La Revolución mexicana, el movimiento armado de mayor relevancia en la historia del país durante el siglo XX iniciado en 1910, es motivo de reconocimiento por sus logros sobre el cambio de las estructuras políticas y sociales, la creación de una nueva constitución, instauración de un régimen democrático y las reformas agrarias.

La lucha unió diversas fuerzas bajo una causa común, y entre los hombres ilustres que destacaron por su entrega, se nombra a tlaxcaltecas que hoy siguen siendo recordados como el coronel del Ejército mexicano de origen indígena, Próspero Cahuantzi Flores; Miguel N. Lira y Ortega, militar y político, quien promovió la Primera Constitución Política local, lo que le valió a Tlaxcala ser considerada como Estado; Juan Cuamatzi López, militar nacido en San Bernardino Contla, hijo de indígenas nahuas dedicados a la agricultura; el también político y militar Máximo Rojas, originario del municipio de Papalotla; se suma el general de las fuerzas maderistas Felipe Villegas, a quien se unió Domingo Arenas Pérez, militar de origen campesino, nativo de Zacatelco, cuyos hermanos Cirilo y Emeterio, generales tlaxcaltecas, oficiales y soldados agremiados también figuraron en el movimiento armado al lado de Marcos Hernández, Pedro Morales y Nicanor Serrano.

El Museo Regional de Tlaxcala resguarda los acervos de los revolucionarios Cnel. Andrés Ángulo y el Cap. Pablo Xelhuantzi León, con fotografías, documentos y objetos personales.

\*Datos contenidos en archivos históricos del estado.

## Tlaxcala en la Revolución mexicana



# INAH Tlaxcala INFORMA

**Robar el pasado es atentar contra el futuro**

**El saqueo de bienes  
arqueológicos  
ES UN DELITO  
contra la memoria  
histórica de tu nación**

**DENUNCIA EL SAQUEO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO**

Tel. 55 5550 2916 y 55 5550 8269  
Correo electrónico: [registro.arqueologico@inah.gov.mx](mailto:registro.arqueologico@inah.gov.mx)  
Victoria 110, col. Copilco El Bajo, alcaldía Coyoacán, C.P. 04340, Ciudad de México

Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos  
Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas



Olla con asa y vertedera en barro. Cultura huasteca. Posclásico (1200-1521 d. C.)

Figura antropomorfa de barro. Cultura chupicuato, Preclásico (1200-200 a. C.) | Vaso de barro. Cultura maya. Clásico (200-900 d. C.)

**Ventanilla Única del Centro INAH Tlaxcala**

**[www.tramites.inah.gov.mx](http://www.tramites.inah.gov.mx)**  
Contacto: [tlaxcala.ci@inah.gov.mx](mailto:tlaxcala.ci@inah.gov.mx)

Órgano de difusión de la comunidad del Centro INAH Tlaxcala

#### Consejo Editorial

Andrea Herrera González  
Armando Moreschi López  
Diego Martín Medrano  
Gelvin Xochitemo Cervantes  
Milton Gabriel Hernández García  
Montserrat Patricia Rebollo Cruz  
Nazario Sánchez Mastranzo  
Patricia Del Carmen Báez Portillo  
Yajaira Mariana Gómez García

Coordinación editorial  
Milton Gabriel Hernández García

Coordinación de difusión  
Andrea Herrera González

Corrección de estilo  
Diego Martín Medrano

Formación y diseño  
Yajaira M. Gómez García  
Dirección de Medios INAH

*Las opiniones vertidas en los artículos  
son responsabilidad de los autores.*

Director General del INAH  
Diego Prieto Hernández

Crédito de portada  
Fotografía: Claudia Herrera

Secretario Administrativo  
Pedro Velázquez Beltrán

Crédito de contraportada  
Máximo Rojas con Los Leales de Tlaxcala. (Colección  
Particular de la señora Eva Tepal de San Pablo del Monte)  
Fotografía: Luis Manuel Vázquez Morales

Secretaria Técnica  
Aída Castilleja González

Coordinador Nacional de Centros INAH  
René Alvarado López

Sugerencias y comentarios:  
[suplemento.cultural.inahtlaxcala@inah.gob.mx](mailto:suplemento.cultural.inahtlaxcala@inah.gob.mx)

 /inahtlaxcala

Director del Centro INAH Tlaxcala  
José Vicente de la Rosa Herrera

Centro INAH Tlaxcala  
Av. Benito Juárez 62, Col. Centro, C.P. 90000  
Tlaxcala, Tlax.

